

10/07/2015

Robo en Frutillar: Imputado formalizado en hospital queda en prisión preventiva

En el Hospital "Dr. Eduardo Schütz" de Puerto Montt se realizó esta mañana la audiencia de formalización de un imputado que este miércoles fue herido cuando ingresó a una vivienda del sector Colonia La Radio, de Frutillar, con el fin de sustraer especies. Así lo informó el Fiscal de Puerto Varas, Naín Lamas Caamaño, quien está a cargo de la investigación de este caso.

"Hoy a las 09:00, en el Hospital de Puerto Montt, se realizó la formalización de investigación" de Gabriel Mancilla Miranda, quien el 08 de julio alrededor de las 01:00 de la madrugada y en compañía de otros dos sujetos concurrió hasta una vivienda ubicada en el sector rural de Colonia La Radio. En el lugar, fracturaron la puerta de la casa habitación, utilizando un combo metálico, "para luego ingresar, siendo repelido por el dueño de casa con un disparo de escopeta, cayendo en el patio herido en muslo derecho, con fractura de fémur". En ese mismo lugar fue detenido minutos más tarde por Carabineros.

Por la gravedad de la lesión, Mancilla Miranda debió ser operado en el Hospital de Puerto Montt, donde actualmente se está recuperando y donde se realizó la audiencia de formalización de la investigación, con presencia de la jueza de Garantía de Puerto Varas, Paula Caico, del Fiscal Naín Lamas y del Defensor Ciro Santiago. En relación al delito que se imputó, el Fiscal Lamas precisó "el imputado fue formalizado por robo en lugar habitado frustrado" y añadió que "quedó en prisión preventiva, con custodia de Gendarmería. Tan pronto sea dado de alta podrá ser trasladado al Policlínico del Complejo Penitenciario de Alto Bonito". En la oportunidad se fijó un plazo de 90 días para las diligencias de investigación.

El imputado en esta causa registra condenas previas, siendo la última por un intento de robo en tiendas Corona de Osorno, ocurrido el 23 de junio de 2015, en la que fue condenado a la pena efectiva 55 días de privación de libertad.

